Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Iván Zazo de la Cruz, relativa a qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en centros de recepción de visitantes durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive, solicitándose que la información se facilite desglosada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001655

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2597
18/09/2026 12:55:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Ivan Zazo de la Cruz, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué inversiones ha realizado o financiado la Junta de Castilla y León en centros de recepción de visitantes durante las diez anualidades comprendidas entre 2017 y 2026, ambas inclusive?

Se solicita que la información se facilite desglosada por:

- **Provincia y municipio.**
- **Anualidad.**
- **Denominación del centro, recurso turístico o espacio patrimonial al que se encuentre vinculado.**
- **Denominación y descripción de la actuación.**
- **Importe presupuestado, concedido y efectivamente ejecutado.**
- Consejería, organismo o entidad del sector público autonómico responsable.
- Aplicación presupuestaria y fuente de financiación.
- Participación, en su caso, de fondos europeos.
- Entidad beneficiaria.
- Instrumento empleado para canalizar la financiación: inversión directa, subvención, convenio, transferencia, plan territorial, Fondo de Cooperación Local u otro.
- Estado de ejecución de la actuación.

A estos efectos, deberán incluirse los centros de recepción, acogida, información o interpretación de visitantes vinculados a destinos turísticos, espacios naturales, bienes culturales, conjuntos históricos, yacimientos arqueológicos y demás recursos patrimoniales o turísticos.

Valladolid a 17 de septiembre de 2026
Los Procuradores y Procuradora

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Iván Zazo de la Cruz

CVE: BOCCL-12-001655

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864